EL PAÍS

Publicación	El País Nacional, 32	Fecha	30/10/2024
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	231 140	V. Comunicación	81 660 EUR (88,363 USD)
Difusión	180 765	Tamaño	432,76 cm² (69,4%)
Audiencia	778 000	V.Publicitario	41 610 EUR (45 026 USD)

El secretario de Estado de Trabajo, Joaquín Pérez Rey (en el centro), ayer durante la reunión de la mesa del diálogo social sobre la reducción de la jornada laboral. PEDRO RUIZ (EFE)

Trabajo supedita la ayuda a las empresas al apoyo patronal al recorte de jornada

El Gobierno hace su última propuesta de dar 6.000 euros a cada compañía y exige a CC OO, UGT, CEOE y Cepyme que el 11 de noviembre "den un sí o un no" definitivo

RAQUEL PASCUAL
Madrid

El acuerdo con patronal y sindicatos para reducir la jornada laboral por ley de 40 a 37,5 horas semanales en 2025 sigue sin estar al alcance del Gobierno. Los responsables del Ministerio de Trabajo volvieron ayer a fracasar en el que ha sido un último intento de atraer a las patronales CEOE-Cepyme: los representantes empresariales siguen sin estar dispuestos a respaldar una de las medidas estrellas del Ejecutivo de coalición. Si bien el Ejecutivo ha emplazado a los agentes sociales a que el lunes 11 de noviembre "den un sí o un no" definitivo a su propuesta final conocida ayer.

El secretario de Estado de Empleo, Joaquín Pérez Rey puso encima de la mesa "la última propuesta" del Gobierno, con la que "el perímetro de negociación ha quedado cerrado", según dijo el número dos de Trabajo. Esta incluyó como novedad la propuesta de dar ayudas económicas directas de hasta 6.000 euros para empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura, tal y como adelantó este periódico.

Estas ayudas, de las que podrían beneficiarse alrededor de 470.000 empresas, según los cálculos de Trabajo, y a las que el Gobierno está dispuesto a destinar 350 millones de euros, estarán vinculadas a la mejora de la productividad digital en las microempresas. "Hablamos de estimular fórmulas de producción más eficaces, digitales, con nuevos canales de negocio", dijo Pérez Rey, quien explicó que se ha escogido a los sectores mencionados por ser los que el Gobierno ha detectado que aún tenían jornadas más pegadas a las 40 horas semanales.

Sin embargo, los representantes empresariales, que fueron los únicos que no comparecieron ayer ante los medios de comunicación tras la reunión con Trabajo, no parecen contentos tampoco con estas ayudas. De hecho, fuentes patronales calcularon rápidamente que si se beneficiaran todas las empresas potenciales, las ayudas no serían ni de 1.000 euros para cada una. En esta línea, los negociadores sindicales aseguraron que "no son optimistas" respecto a que la patronal vaya a respaldar un acuerdo para reducir la jornada tampoco con lo ofrecido ahora por el Gobierno. Es más, según estimaciones hechas por las empresas, el recorte de la jornada puede tener un impacto de entre 11.800 y 40.000 millones, "mientras que las medidas del Gobierno para compensar no son reales".

El número dos del Ministerio de Trabajo también sugirió que la postura de rechazo frontal de la patronal a este acuerdo obedece a planteamientos políticos. Por ello, pidió "en especial a los representantes de las pymes y de los autónomos, que se centren en la representación de sus intereses y no en la política o en qué partidos o qué personas están detrás de esta medida, que quieren la mayoría de la sociedad y de los trabajadores del país". Y añadió: "Les pido que abandonen toda suerte de comportamiento ajeno a la representación de los intereses empresariales que representan".

Bonificaciones

Las ayudas directas se sumarían al Plan pyme 375, consistente en bonificaciones en las cotizaciones de las nuevas contrataciones o conversiones de contratos a tiempo parcial en jornada completa que hagan las empresas de menos de 10 trabajadores y con volumen de negocio inferior a dos millones de euros anuales. Este plan ya fue rechazado por los empresarios, a pesar de que Trabajo puso un cheque en blanco para que la patronal fijara el porcentaje de bonificaciones que incluirían estas subvenciones. Ayer, Pérez Rey precisó que, ante el silencio de los empresarios, "que no han hecho ninguna propuesta hasta la fecha", Trabajo planteará que las bonificaciones estén entre el 20% y el 100%, primando la contratación de colectivos como jóvenes o mujeres sobrepresentadas en determinados sectores de actividad.

Pero además, a la intención de cambiar el artículo 34 del Estatuto de los Trabajadores para que ponga que la jornada máxima legal a 37,5 horas semanales en cómputo anual para todos los trabajadores y de aprobar las citadas ayudas para incentivar este cambio, Trabajo pretende sumar también una reforma del actual modelo de registro horario diario de la jornada, que es obligatorio en todas las empresas. El cambio consiste en obligar a que dicho registro sea forzosamente digital (ahora puede realizarse por el sistema que escojan las empresas, incluido el papel) e interoperable desde la Inspección de Trabajo, de forma que los inspectores puedan acceder a estos registros de forma remonta siempre que lo requieran.

Es más, el ministerio de Díaz ya ha dicho en varias ocasiones que, de no salir adelante la reducción de jornada en el Parlamento, acometerá igualmente este cambio en el registro horario, ya que es algo que puede hacer unilateralmente en un desarrollo reglamentario. Además, la norma desarrollará algo más el derecho a la desconexión laboral de los trabajadores fuera de su jornada, algo que, en principio, no despertó el rechazo de ninguna de las partes.

Dicho esto, Pérez Rey advirtió públicamente a los empresarios que si el día 11 su respuesta es un no a esta última oferta del Ejecutivo, los dos paquetes de ayudas ofertados podrían decaer y no incluirse como acompañamiento al proyecto de ley. Y reiteró que el Ejecutivo llevará su propuesta "con toda celeridad" al Parlamento para recortar por ley la jornada laboral a 37,5 horas semanales en cómputo anual. "Si la patronal no entra en el acuerdo, el Gobierno intentará acordarla inmediatamente después con los sindicatos y la geometría de la propuesta cambiará y es probable que algunos elementos queden fuera".

Los negociadores sindicales, en la misma línea del ministerio, dijeron que respaldan las ayudas a las empresas "siempre en un marco de negociación tripartita", según el negociador de CC OO, Carlos Bravo. Pero si el acuerdo final fuera solo entre Gobierno y sindicatos, añadió, estos últimos "tendrían otras prioridades" como la reforma del registro horario y el desarrollo del derecho de desconexión "porque las ayudas no son para las organizaciones sindicales ni para los trabajadores".

Las patronales, sin embargo, no tienen hasta el momento intención de firmar ningún acuerdo que suponga la entrada inmediata de la reducción de jornada para todas las empresas en algún momento de 2025. Es decir, volvieron a exigir —pero nunca por escrito en un documento de propuestas, resaltó Pérez Rey— que se respeten los convenios colectivos actualmente vigentes hasta que estos finalicen su vigencia (el periodo media de vigencia de los convenios es tres años). Sin embargo, ni el Gobierno ni los sindicatos están dispuestos a aceptar esta transitoriedad, que supondría un retraso considerable en la puesta en marcha de la medida y dejar a fuera a muchos trabajadores. "Los empresarios tampoco han propuesto cómo se recortaría por ley la jornada después de ese periodo transitorio", se quejó el vicesecretario de Política sindical de UGT, Fernando Luján.

El dato

350

millones de euros en ayudas. Es el montante total que el Ejecutivo prevé destinar a las empresas de menos de cinco trabajadores de los sectores del comercio, la hostelería, la peluquería, la limpieza y la agricultura.